



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO No. 905912025

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 01 de septiembre de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con "vertimiento al Zanjón Lavapatas". Al respecto, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita técnica al lugar de la denuncia.

La PQRS fue radicada con el número 905912025

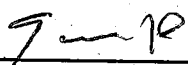
La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

El zanjón Lavapatas tiene un trayecto de aproximadamente nueve (9) kilómetros desde su inicio hasta la desembocadura y en este recorrido recoge las aguas residuales y aguas lluvias de varios sectores del Municipio de Cartago.

Dichos puntos de vertimientos se tienen contemplados subsanar en el marco de la ejecución de obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Municipio de Cartago.

De acuerdo a lo observado durante la visita al zanjón Lavapatas el cual recibiendo aportes significativos de aguas residuales y lluvias sin tratamiento. No obstante, estos puntos de vertimiento han sido diagnosticados y se encuentran dentro de las acciones de mitigación del PSMV.

En cuanto a la vegetación presente en el terreno, no se identificó un inventario forestal ni un método de identificación de los árboles existentes.



SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 23-09-2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 29-09-2025 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

18 de septiembre de 2025 / 09:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

DAR Norte - Unidad de Gestión de La Vieja - Obando.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

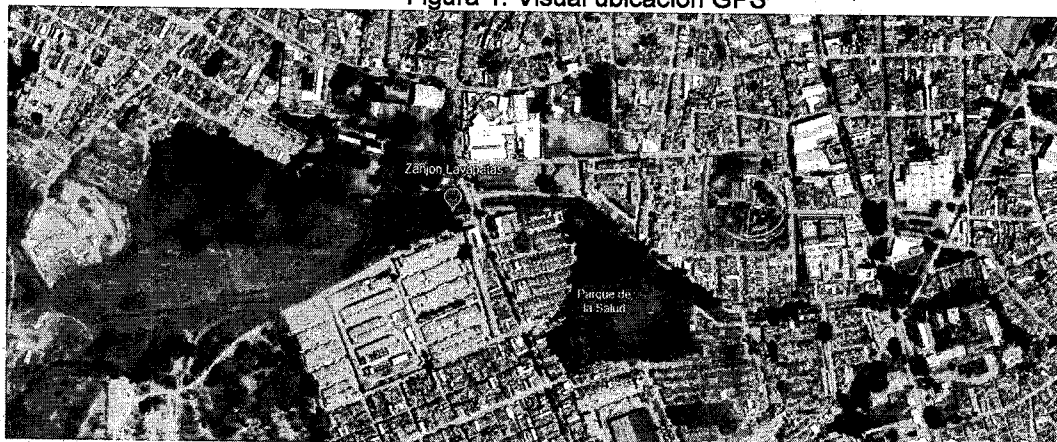
Radicado PQR No. 905912025, denuncia anónima.

4. LOCALIZACIÓN:

Zanjón Lavapatas municipio de Cartago, departamento del valle del cauca, cuenca hidrográfica del río La Vieja.

Coordenadas geográficas: N: 4°44'28" O: 75°54'59" Altura: 914 m.s.n.m.

Figura 1: Visual ubicación GPS



Fuente: Google Earth ®

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular para atender radicado No. 905912025 del 01 de septiembre de 2025 relacionada con valoración de árbol por riesgo.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 01 de septiembre de 2025, se recibió denuncia anónima con número de radicado No. 905912025.

Funcionario de esta Dirección Territorial adscrito a la UGC La Vieja - Obando, realizaron visita ocular y de esta se levantó el informe respectivo del cual se resalta que:

Observaciones en la visita:



El día 18 de septiembre de 2025 se realizó el recorrido por el zanjón lavapatas y revisando información en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Municipio de Cartago se encontró lo siguiente:

Es de aclarar que el zanjón Lavapatas recorre aproximadamente **9 kilómetros**, desde su nacimiento hasta su desembocadura, funcionando como receptor de **aguas residuales domésticas y aguas lluvias** provenientes de diversos sectores del municipio. Durante su trayecto, capta vertimientos tanto de **sistemas de alcantarillado combinados** como de conexiones directas no reguladas.

Durante el recorrido de inspección y con base en la información del PSMV, se identificaron los siguientes puntos de vertimiento:

- **Barrió San Jerónimo:**

Vertimiento de aguas residuales domésticas desde asentamientos urbanos localizados sobre la margen derecha del zanjón, desde la vía circunvalar hasta la Carrera 14.

- **Barrió La Floresta:**

Aportes de aguas lluvias provenientes del sistema de alcantarillado, con descarga directa al zanjón en el sector de la Carrera 14 con Calle 10.

- **Barrió El Palatino:**

Existencia de un sistema de alcantarillado combinado que inicia en la Calle 12 con Carrera 11 y se extiende por la Carrera 11 hasta la Calle 14, donde se encuentra una estructura de alivio que descarga aguas lluvias hacia el zanjón por la Calle 14.

- **Sector Flor de Dama:**

Presencia de alrededor de 100 viviendas conectadas a un sistema de asas (aparentemente un sistema autónomo o no regulado), el cual vierte directamente las aguas residuales al zanjón Lavapatas.

Es de aclarar que el zanjón Lavapatas tiene un trayecto de aproximadamente nueve (9) kilómetros desde su inicio hasta la desembocadura y en este recorrido recoge las aguas residuales y aguas lluvias de varios sectores del Municipio de Cartago.

Dichos puntos de vertimientos se tienen contemplados subsanar en el marco de la ejecución de obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del Municipio de Cartago.

Todos los vertimientos mencionados están contemplados en el PSMV del Municipio de Cartago, el plan incluye obras orientadas a eliminar o redireccionar estos vertimientos, con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del cuerpo hídrico.

Registro fotográfico

Fotografía 1. Panorámica del Zanjón Lavapatas.



Fuente: Elaboración propia, 2025.

7. OBJECIONES:

Ninguna.

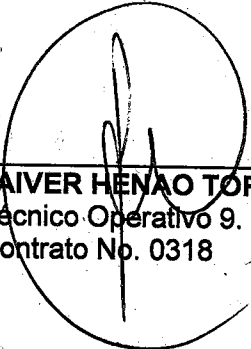
8. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo observado durante la visita al zanjón Lavapatas el cual recibiendo aportes significativos de aguas residuales y lluvias sin tratamiento. No obstante, estos puntos de vertimiento han sido diagnosticados y se encuentran dentro de las acciones de mitigación del PSMV.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:30 am.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


JAIVER HENAO TORO.
Técnico Operativo 9.
Contrato No. 0318